
**RESUMEN NO TÉCNICO DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE NAVE ALMACÉN DE
DEPÓSITOS MÓVILES EN LA PLANTA DE FABRICACIÓN Y
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO QUÍMICOS SITA
EN EL PARAJE SANTA JUSTA, POL. 12, PARCELAS 4, 5, 7 y 8
DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE NOGALES**

DIMENSA, DAMIAN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.

Fuente de Cantos, Enero 2021



Fdo. Rocío Duarte Martínez
Químico – Técnico Ambiental

1. ANTECEDENTES

1.1. OBJETO

El presente documento se redacta con objeto de facilitar los trámites de información pública necesarios para la **evaluación ambiental** del proyecto de **nueva edificación para destinarla a almacenamiento y envasado de productos químicos en depósitos móviles** en la planta Santa Justa propiedad de **DIMENSA, DAMIAN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.** sita en el Paraje Santa Justa, Pol. 12, Parcelas 4, 5, 7 y 8 del término municipal de Nogales (Badajoz)

El motivo de esta nueva construcción, nave abierta de 3.152 m² de superficie, es aumentar la capacidad de almacenamiento disponible en la Planta Santa con el fin de poder mantener en todo momento en condiciones idóneas los depósitos móviles (grandes contenedores de 1.000 litros y palets de jerricanes de 20 l) que se almacenan para su comercialización, incluido los vacíos para su reutilización.

A pesar del aumento de la capacidad de almacenamiento, se prevé que la cantidad de productos químicos que se van almacenar aumente a largo plazo solo en un 20%, porque que el otro volumen de almacenamiento nuevo sería ocupado por envases vacíos para su reutilización o envases nuevos.

En un primer momento, se tiene intención de distribuir la cantidad de contenedores que actualmente se almacenan así como lo depósitos vacíos entre las tres naves y destinar los porches a la recepción/ expedición de mercancía, con lo que no aumentaría el volumen de producto almacenado.

Con la nueva edificación además se va reducir el riesgo asociado a las operaciones de descarga y manipulación de productos químicos, porque la instalación va a llevar asociada un cargadero y zonas de llenado y dilución separadas en ácidos y bases, dejando de realizarse estas operaciones para otros productos químicos en la zona asociada al hipoclorito e hidróxido sódico.

1.2. DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL: DIMENSA, DAMIÁN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.

DOMICILIO DE LA INDUSTRIA: Ctra. Ex 105, Km 101, 5. 06173 - NOGALES (Badajoz)

ACTIVIDADES: **Fabricación de floculantes y**

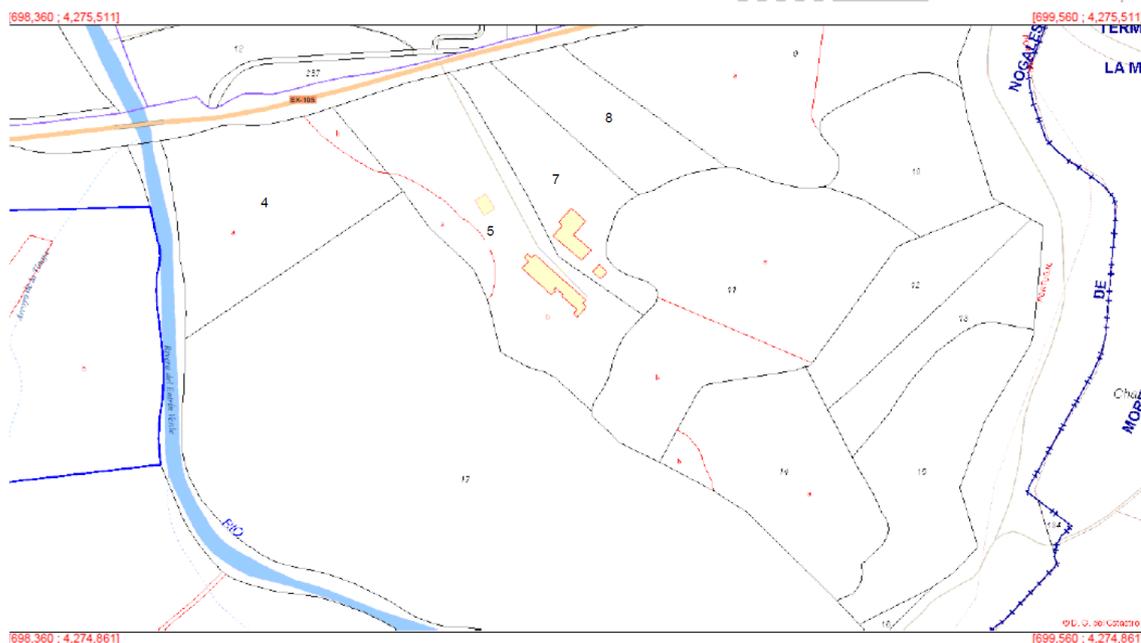
Almacenamiento, Manipulación y Envasado de productos químicos

AUTORIZACION: Autorización Ambiental Integrada (AAI 17/17) emitida por la Dirección General de Sostenibilidad mediante Resolución del 17 de diciembre de 2019, por la que se otorga Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de la fábrica de floculantes y envasado y almacenamiento de productos químicos en el término municipal de Nogales y titularidad de DIMENSA, DAMIÁN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L

1.3. EMPLAZAMIENTO

Los terrenos en los que la empresa desarrolla su actividad y pretende llevar a cabo la construcción de la nueva edificación, están situados en el Paraje "Santa Justa", en el polígono 12, parcelas 4, 5 y 7 y 8 del término municipal de Nogales (Badajoz). Dichas parcelas, que se encuentran fuera de las delimitaciones de suelo urbano vigente en el municipio de Nogales, comportan una superficie total disponible de 110.128 m².

A la planta se accede a través de la Carretera EX-105, en dirección de Nogales a Santa Marta, en el punto kilométrico 101,50.



1.3.1. Descripción el estado de situación actual de la parcel

Actualmente, la empresa dispone en el emplazamiento de una serie de construcciones e instalaciones para ejercer las **actividades de Fabricación de floculantes y de Almacenamiento, Manipulación y Envasado de productos químicos**” (en las parcelas 5 y 7), además de oficinas (parcela 5). Estas instalaciones, que aparecen reflejadas en el **Plano nº2. Plano de Planta actual** del anexo I, son:

- 2 Naves almacén de productos químicos de aproximadamente 600 m² cada una de ellas, efectuando en una de ellas operaciones de manipulación y trasiego. Ambas naves cuentan con un porche en los paramentos que dan al patio de unos 6 m de ancho, delimitado por rejilla que desemboca en arqueta.
- Oficina del almacén de 11 m²
- Cuarto de máquinas de 36,72 m² donde se encuentran situado un compresor de aire como fuente de la instalación de aire comprimido, cuadro general de electricidad, grupo electrógeno de 40 KVA y Equipo de producción de agua destilada.
- Laboratorio de 33,8 m² de superficie,
- Edificio de aseos y vestuario para el personal de planta de 12,48 m², que cuenta con una fosa séptica biológica enterrada para la recogida de las aguas negras de los aseos.
- 2 Depósitos PEHD asociados al equipo de destilación, uno de 10 m³ que es depósito pulmón y otro 15 m³ para almacenamiento del agua bidestilada producida.
- 5 zonas de almacenamiento de productos químicos (corrosivos) en depósitos fijos
 - * Cubeto 1: 4 depósitos de 10 m³ para almacenamiento de Hipoclorito sódico.
 - * Cubeto 2: 2 depósitos de 15 m³ para almacenamiento de Hidróxido sódico, 1 depósito de 10 m³ de Hipoclorito sódico y 1 depósito de 5 m³ como depósito auxiliar de la torre de absorción de cloro.
 - * Cubeto 3: 5 depósitos de 10 m³ para almacenamiento de ácido clorhídrico
 - * Cubeto 4: 4 depósitos de 10 m³ para almacenamiento de ácido clorhídrico.
 - * Cubeto 5: 2 depósitos de 25 m³ para almacenamiento de alguno de los productos anteriores según necesidad

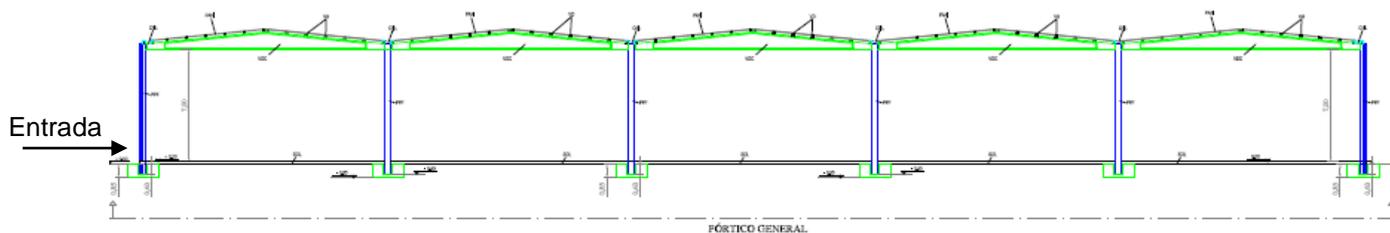
- 3 zonas habilitadas anexas a los cubetos de retención para las operaciones de trasiego de los productos químicos y de carga de cisternas desde depósitos
 - Nave de almacenamiento (81,00 m²) de botellones cloro-gas de volumen inferior a 1.250 Kg..
 - Cargadero para las operaciones de descarga de los camiones cisternas.
 - Depósito cuba de agua de 16 m³ para aprovisionamiento de agua en las operaciones de dilución
 - 1 Nave abierta de 1.190,80 m² para la fabricación de floculantes, la manipulación (dilución y envasado) y almacenamiento de productos químicos. Dentro se diferencian las siguientes estancias/zonas:
 - * Cargadero de cisternas delimitado por una báscula puente
 - * Almacén de la materia prima líquida (ácido sulfúrico al 98%), situado en el interior de un foso y constituido por 2 depósitos fijos de 10 m³.
 - * Almacén de la materia prima sólida (hidróxido de aluminio), estancia totalmente separada de unos 120 m² En su interior hay una pala cargadora.
 - * Zona de fabricación, con plataforma metálica a 3 m del suelo para operar. La maquinaria que existe es:
 - Tolva de alúmina con transportador sinfín
 - Elevador de cangilones
 - Batidora
 - 1 Depósito de dosificación (PE), de 3 m³ de ácido sulfúrico.
 - 1 Reactor para producción de sulfato de aluminio (PRFV), uno como reserva, con volumen útil de 8.000 litros,
 - 1 Lavador de gases, para depurar los gases, vapores y partículas emitidas durante la fabricación del sulfato de aluminio. Se encuentra conectada al reactor.
 - 1 Chimenea, para dispersar los gases, vapores y partículas emitidos durante la fabricación y conectada al lavador de gases.
 - 1 Filtros- prensa de placas, para limpieza del sulfato de aluminio.
 - 3 Bombas de membrana (3 CV).
 - Conducciones fijas situadas al aire libre y fabricadas en PE reticular de DN63 mm.
- En el exterior en paramento próximo a la zona fabricación y sobre solera hormigonada con pendiente a la nave y delimitada mediante bordillo de 20 cm existen:
- 2 Depósitos filtración de 25 m³ para recogida del producto filtrado.
 - 4 Depósitos de enfriado de 25 m³ donde se trasvasa el producto filtrado previo a su almacenamiento para favorecer su enfriado.
 - 3 Depósitos de agua de 25 m³ para su almacenamiento
- Una vez se instale la nueva línea de fabricación de policloruros se situarán 2 nuevos depósitos de filtración de iguales características que los descritos.
- * Zona de dilución del ácido sulfúrico. Los equipos que se ha instalado serán:
 - 2 Depósitos de 15 m³ para almacenamiento de ácido sulfúrico al 98%, Imateria prima del proceso de diluido
 - 1 depósito de 1 m³ sobre plato de pesado para dosificación del ácido sulfúrico
 - 3 Bombas para trasiego,
 - * Zona de almacenamiento de los productos finales, donde se han instalado:

- 4 depósitos verticales aéreos de doble pared de 30 m³ para almacenar Sulfato de aluminio al 8,2%:
 - Para almacenamiento de los policloruros de aluminio
 - o 1 Depósito simple de 61.755 litros .
 - o 2 Depósitos simples de 30.000 litros cada uno
 - 6 depósitos verticales aéreos de 32 m³ con cubeto o doble depósito, para almacenar Ácido sulfúrico al 38%.
 - Bombas membrana (3CV) para el traslado del producto.
 - Zona de envasado, los equipos que se dispondrá serán.
 - Básculas de plato, en número de 2
 - Conducciones fijas de PE de 63mmDN sobre
 - Mangueras flexibles,.
 - Transpaleta
 - Carretilla elevadora alimentada con gasoil
 - * Almacén de producto envasado donde existe estantería paletizable a 3 alturas.
 - Estación suministro de gasoil (T) compuesta por 1 depósito de 1m³ de doble pared, bomba de 50 l/min, cuentalitros, pistola (boquerel) automática.
 - Almacén de residuos (U), de 24 m² de superficie
 - Edificio destinado a oficinas del personal de dirección, administración, gestión comercial y logística (V). Es aislado, de forma rectangular, con planta baja y planta primera. La superficie de ocupación en planta es de 266,85 m² (20,59 m de frente x 12,65 m+1,83 de profundidad). Su altura de 7,50 m. La climatización del edificio se efectúa mediante unidades de Split y la aportación de caliente se dispuesto en el aseo de un termo eléctrico en 50 litros. No se dispone de aparatos a presión, ni de caldera, ni instalaciones de gas.
 - Vial de acceso al cargadero de cisterna (R)
 - Patio central hormigonado, que tiene instalado una red de recogida de aguas pluviales
- En total la superficie construida actualmente es de 3589,95 m²

1.4. DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN

La nueva edificación, que se va a situar entre las parcelas nº 7 y nº 8, principalmente en esta última (ver en anexo I **Plano nº3 Implantación de edificación** del proyecto de construcción), se proyectado como edificación independiente, exenta de cerramiento, de forma rectangular, con una dimensiones exterior de con unas dimensiones de exteriores de 75,40 m de longitud y 41,80 m de ancho, lo que confiere una superficie total construida de 3.151,72 m²,

La edificación, cuya estructura será de hormigón prefabricada, estará conformada por 5 módulos de 15 m largo por 41,80 m de cada uno. Se acompaña figura del pórtico general.



La solera de nave, que hará de cubeto de retención, será de hormigón armado construida a un nivel de 10 cm inferior con respecto a la solera del patio exterior de la parcela y diferenciada en cada uno de los módulos por la pendiente al centro de la zona donde existirá una canaleta con rejilla para la recogida de posibles vertidos.

En una de las esquinas de la nave se va a construir un cargadero (23,2 m de longitud por 4,4 m de ancho) tanto para la descargas de cisternas como para la carga/ descarga de camiones cajas. Dispondrá de plataforma para facilitar la descarga por gravedad.

Anexo al cargadero, en el interior de la nave, se va a diferenciar una zona para para llenado de productos químicos (7,3 m x 7,3 m), reservando una parte para productos ácidos y otra para productos básicos. Las dimensiones aproximadas serán de 7,3 m de largo por 7,3 m de ancho. La solera de estas zonas se construirá con pendiente a arqueta para recogida de cualquier posible vertido. A estas arquetas también verterá los posibles derrames de la zonas del cargadero.

Las zonas colindantes a la naves y accesos estará hormigonada y dispondrá de un número suficiente de arquetas para la recogida de las agua pluviales y se evacuación en el interior de la parcela fuera de la zona de labores o maniobras.

El edificio va a estar dotado de las siguientes instalaciones:

- **Instalación de suministro de agua**, para la dilución de los productos, limpieza de derrames y suministro a instalaciones de seguridad
- **Instalación eléctrica**, para dar servicio al alumbrado, a una línea de fuerza y a otros usos
- **Instalación de protección de incendios**

La maquinaria y equipos que se van a disponer son:

- **2 Básculas de plato**
- **1 Llenadora volumétrica** para llenado de jerricanes de 0,5 CV
- **1 Transpaleta**
- **1 Carretilla alimentada por gasoil**

Además, **conducción fijas de PE** para las operaciones de descarga de cisternas y llenado de GRG y **mangueras flexibles** que se usarán en las operaciones de llenado y dilución

1.5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESEMPEÑAR EN LA NUEVA NAVE

Como se ha indicado la nave se va a usar principalmente para almacenamiento de productos químicos en recipientes móviles (GRG y jerricanes 20 l), llevándose a cabo, además, la manipulación (dilución y envasado) de estos productos en otros formatos y diluciones, cuando es preciso.

Los distintos procesos productivos que se van a seguir para el desarrollo de estas actividades son:

- a) **Recepción de productos químicos**, que podrá ser recibidos a granel en cisternas o en camiones cajas
- a.1.) Recepción de productos químicos en cisternas. El vehículo accede a la plataforma del cargadero a la zona previsto según su naturaleza ácida o base y mediante conexión a la toma descarga del cargadero, el producto de la cisterna es vaciado en contenedores situados en la zona de envasado, que tras su taponado y etiquetado se trasladan a la zona de almacenamiento
- a.2) Recepción de productos químicos envasados en camiones cajas. Los palets de jerricanes o contenedores son descargados del camión situado en la plataforma mediante carretillas que las trasladan al interior de la nave a la zona prevista.
- b) **Almacenamiento** de productos químicos, que será en pilas de 2 contenedores/palets de altura máxima separados por clase de peligro y evitando situar próximo productos incompatibles. Las distintas zonas se diferenciarán por pasillo de circulación. La capacidad de almacenamiento prevista es con esta distribución es de 2624 m³
- c) **Manipulación** de productos químicos (**Dilución, re-ensado, etiquetado**), cuyas etapas son:
- c.1.) **Proceso envasado o reensado**
- Etapa 1. Selección de envases. Los criterios son que hay contenido el mismo producto, que no estén caducados y que estén en adecuado estado limpieza y físico. Si no hay se usarán nuevos.
- Etapa 2. Llenado. Será a través de la llenadora volumétrica o bomba y plato de pesado.
- Etapa 3. Taponado. El tapón será siempre nuevo en los jerricanes y se mantendrá en los contenedores de 1.000 litros siempre que el producto que se llene sea el mismo.
- Etapa 4. Etiquetado
- Etapa 5. Paletizado y retractilado. Solo en los palets de jerricanes
- c.2) **Dilución**
- Las etapas son las mismas salvo la Etapa 2, que será de Mezclado o dilución
- d) **Expedición** de productos químicos. Los productos envasados son trasladados por carretilla al interior de los vehículos cajas que se situaran en la plataforma del cargadero en la zona para estos vehículos.

1.6. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS A ALMACENAR Y CANTIDAD

Como se ha indicado en esta nave se van a situar parte de los productos que ya se almacenan en las otras naves y cuya característica de peligrosidad principal es corrosivo. Dentro de estos productos se encuentra: Ácido nítrico, Ácido fosfórico al 75%, Clorito sódico al 25% y al 7,5%, Cloruro férrico al 40%, Amoniaco entre 10-25%, Peróxido de Hidrogeno al 49 % y 35%, Ácido fosfórico al 70%, Óxido de amina, Acido dodecibenceno e Hidróxido potásico.

Se estima que el volumen de almacenamiento que van a ocupar los productos es del 61% de su capacidad, es decir, sobre 1.600 m³. El resto del espacio será ocupado por envases vacíos para reusar, dejando además una parte de espacio para contenedores que se deban desechar.

1.7. DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIALES AUXILIARES

Los materiales auxiliares que se usarán serán:

- a) **GRG- Grandes contenedores a granel.** Para envasado de los productos. Serán de plástico con carcasa metálica, del tipo 31HA1 /Y1,9, homologado para transporte de mercancías peligrosas (ADR). Se estima que se dispondrán sobre unos 4.5000 unidades que se reusarán para contener el mismo producto. Serán renovados a medida que caducan (5 años) y siempre que se observen que presenten algún deterioro.
- b) **Tapas y válvulas para GRG.** Se suelen mantener de un llenado a otro, siempre que el envase se use para contener el mismo producto ó no se encuentren deterioradas. Se mantendrán almacenadas en cajas sobre un palet o estantería en la zona de envasado.
- c) **Jerricanes de 20 litros,** de PE, se usarán como la otra forma de presentación de los productos envasados. Serán del tipo 3H1 /Y 1,9, también homologados para el transporte mercancía peligrosas. Se estima que se dispondrán sobre unos 45.000 unidades, siendo reusados también y renovados una vez que cumplen los 5 años o cuando se observen deteriorados.
- d) **Tapones jerricanes:** de PEHD, roscados, con junta interior de estanqueidad y precinto de seguridad. Se usarán uno cada vez se llena un envase. Serán suministrados en cajas de cartón y se almacenarán sobre plates
- e) **Etiquetas**
- f) **Palets,** para el almacenamiento y expedición de los jerricanes de 20 litros. Se suelen reusar los aportados por los proveedores y los de los suministros de productos a los clientes.
- g) **Film,** de PE, se usará para retractilar los palets de jerricanes de 20 litros.
- h) **Gasoil** como combustible de alimentación de las carretillas elevadoras. Se almacena en un depósito que dispone la empresa en las instalaciones de menos de 1000 litros. Se estima que el consumo será:

Cantidad diaria	5,12 litros / día
Cantidad año	1332,5 litros / año

- i) **Absorbente para recogida de pequeños derrames**

1.8. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

1.8.1. Consumo de agua

Los usos y cantidad estimada de consumo son:

- Materia prima en procesos de dilución de productos químicos, se estima que un consumo de de 445 m³/ año
- Agua en lavajos y duchas, consumo no significativo.
- Limpieza de producto derramado. Se estima un consumo de 12,5 m³ /año, si bien el 90% es recogida y reutilizada para procesos de dilución,

La cantidad que se prevé va a ser consumida en total es 446 m³, aumentado a 536 m³ cuando la cantidad que se almacene aumente en un 20% respecto al actual

1.8.2. Consumo de electricidad

Los receptores de energía y sus potencias son: alumbrado exterior del edificio (3 unidades de 30 W y 3 unidades de 10 W), luminaria interior tipo LED (15 unidades de 150 W), llenadora volumétrica (0,35 CV) y bomba de llenado (0,5 CV).

Consumo diario	15,2 KW/día
Consumo anual	3796 KW/año

Se espera un aumento del 4% en el consumo de electricidad cuando se incremente el volumen de producto almacenado en un 20% respecto al actual.

2. REPERCUSIONES EN EL MEDIO AMBIENTE

2.1 En la fase de construcción

Las emisiones y residuos que se prevén se van a producir durante la ejecución de las obras son:

a) Emisiones atmosférica

- * Emisión de polvo ocasionado en el acopio de materiales y residuos, en los movimientos de tierra y de materiales y en el tráfico de los vehículos.
- * Emisión de humos de combustión producida por el empleo de combustibles para la marcha de vehículos y en el funcionamiento alguna de maquinaria de obra.

b) Emisiones sonoras

Generado por la operación de la maquinaria y la circulación de los vehículos principalmente.

c) Vertidos de efluentes líquidos

Los más frecuentemente son por el lavado de las hormigoneras y las canaletas de los camiones que suministran el hormigón, que se caracterizan porque tienen una importante cantidad de partículas en suspensión de carácter inerte.

Excepcionalmente en los procesos de lubricación en operaciones de corte de materiales. Puntualmente, se pueden generar vertidos accidentes en situaciones como:

- * Abastecimiento de combustible a maquinaria
- * Aplicación de sustancias desconfrantes
- * Pintado de superficies

d) Residuos

Los distintos tipos de residuos que se podrán producir durante la ejecución de la obra será:

- Tierra y escombros (170904)
- Chatarra: restos ferralla, flejes, tornillos, chapas desencofrado, puntas repuestos maquinaria eléctrica / 170407 y 170411
- Envases y embalajes plástico, retráctil, flejes: 150102
- Restos de material plástico 1702
- Envases y embalajes de papel no contaminados con sustancias peligrosas / 150101

- Envases que han contenido sustancias peligrosas (desenconfrantes,...)/ 150110
- Envases metálicos de pinturas, selladoras, adhesivos / 150104
- Palets de madera fuera uso y restos de madera de moldes enconfrados, tablonos /170201

2.2 En la fase de explotación

Las emisiones y residuos que se prevé se puedan producir en el desempeño de la actividad que se pretende realizar en la nave, las cuales ya se llevan a cabo en la planta industrial y para las que se cuenta con Autorización Ambiental, son:

a) Emisiones atmosférica

Las actividades, de acuerdo con el Real Decreto 100/2011, están catalogadas dentro del grupo C de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. El de menor efecto dentro de los tres en que se clasifican.

Las principales emisiones de contaminantes que se van a producir son:

- * Emisión de gases de productos químicos, generado principalmente en las operaciones envasado y dilución. Estas emisiones serán dispersas, no conducidas y no continuas. Su composición dependerá del producto que se esté envasado. Se consideran NO SIGNIFICATIVAS situándose por debajo de los niveles de inmisión marcados por la legislación.
- * Emisión de humos de combustión, generados tanto por el uso de carretillas como por los vehículos en las operaciones de recepción y expedición de mercancía. Se consideran también no significativas

b) Emisiones de ruido

Los focos emisores de ruido provendrán del funcionamiento de los motores de los equipos de llenado (bomba y llenadora volumétrica) y de los móviles (cargadora), que ocasionarán un emisión sonora que se puede clasificar como “estacionaria” e “intermitente”.

El ruido en el exterior va a ser generado principalmente por la carretilla elevadora, siendo la influencia de los equipos de llenado no significativa.

Se ha comprobado que no habrá emisores cuyo nivel de recepción externo sobrepase los valores marcados por la legislación y, además, no se superará los objetivos de calidad acústica ni los niveles de ruido marcados por la legislación para la zona en la que se va ubicar la nave así como tampoco en la parcela colindante.

c) Vertidos de efluentes líquidos

La actividad no va a generar vertido de efluentes líquidos al exterior, salvo las aguas pluviales que se recogerán por red específica que se construirá en el patio y que serán evacuadas en el interior de la parcela fuera de las zonas de labores

En condiciones normales de operación podrían producirse pequeños derrames en las operaciones de envasado o dilución, pero estos serán recogidos en las arquetas existentes en la zona para su reutilización o entrega a gestor autorizado de residuos

Tampoco se van a producir vertidos de efluentes líquidos en condiciones anormales, porque habitualmente la limpieza es en seco y en caso de efectuar baldeo de las instalaciones, las

aguas serían recogidas a través de la red de rejillas y arquetas existentes en la solera de la nave. Esta misma red es que se aprovechará para recoger los efluentes que se puedan producir accidentalmente por fugas o roturas de contenedores, con lo que en estos casos tampoco se verterán efluentes líquidos en el exterior.

d) Vertidos al suelo y las aguas subterráneas

Aunque como se ha indicado se pueden producir situaciones en las que se generen fugas o derrames, como en las operaciones de envasado o carga de cisterna, no se prevé afección al suelo y ni a las aguas subterráneas por las siguientes medidas que se han determinado que se van a adoptar:

- Las operaciones de manipulación se realizarán en el interior de la nave, en las zonas diferenciadas para ácidos y bases, impermeabilizadas y que contarán con sistema de recogida de derrames, al igual que el cargadero.
- La solera de la nave será de hormigón armado y hará las funciones de cubeto de retención.
- La nave dispondrá de una red drenaje interior constituida por canaletas con rejillas y arquetas que recogerán todos los derrames y fugas que se puedan producir. El producto recogido será evacuado para su gestión externa o reutilización.
- Las zonas de acceso y adyacentes a la nave se pavimentarán en hormigón en masa

e) Generación de residuos

A continuación, se indican los residuos que se han identificado se van a generar por la actividad en la nueva nave y la cantidad que se estima se producirá, la cual se ha determinado teniendo en cuenta:

- a) será sobre un cuarto de los residuos producidos actualmente puesto que como se ha indicado los productos almacenados en contenedores móviles van a ser redistribuidos entre todas las naves y
- b) que se incrementará en un 20% puesto que es la previsión que se espera que aumente la cantidad almacenada en los años siguientes.

Residuos peligrosos

Cód	Denominación residuo	Código LER	Cantidad producir
R1	Envases plástico deteriorados o caducados (jerricanes, GRG) con restos de sustancias peligrosas ⁽¹⁾	150110	4.022 Kg / año
R2	Ropa protectora contaminadas con sustancias peligrosas	150202*	10 Kg/año
R3	Absorbentes, material de limpieza,	150202*	10 Kg/año
R4	Concentrados acuosos que son sustancias peligrosas	161003*	60 Kg/año
R5	Luminarias LED fuera de uso	200121*	Son entregados al suministrador
TOTAL			4.102 Kg/año

(1) Una parte de los envases de gran tamaño, GRG, son puestos a la venta para su reuso en otras actividades

Residuos No Peligrosos:

Cód	Denominación residuo	Código LER	Cantidad producir
R6	Material de envasado de plástico no contaminado (film, etiquetas, tapones,..)	150102	60 Kg/año
R7	Cartón	150101	30 Kg / año
R8	Gomas y mangueras	069999	20 Kg / año
R9	Basura o mezcla de residuos domésticos o asimilables	200301	30 Kg / año
TOTAL			140 Kg/ año

Los residuos a medida que se generen se irán evacuando a los contenedores previstos en las zonas de producción para su recogida, una vez llenos serán llevados al almacén de residuos en espera de ser gestionados a través de gestores autorizados. A la hora de seleccionar a estas empresas se primará que lleven a cabo la valorización de los residuos (recuperación o reutilización) frente a los que destinen a eliminación.

2.3. En la fase de desmantelamiento

Las emisiones y residuos que se prevé puedan producir en el caso que se lleve a cabo el desmantelamiento de la instalación son:

a) Emisiones atmosférica

- * Emisión de polvo por el acopio residuos, los movimientos de tierra y de materiales, las obras de demolición y en el tráfico de los vehículos.
- * Emisión de humos de combustión producida por el empleo de combustibles para la marcha de vehículos y en el funcionamiento alguna de maquinaria de obra.

b) Emisiones sonoras

El ruido será generado por la operación de la maquinaria y la circulación de los vehículos principalmente.

c) Vertidos de efluentes líquidos

En esta fase no se generarán vertidos de efluentes líquidos salvo los que se puedan generar por accidentes en operaciones puntuales como abastecimiento de combustible a maquinaria.

d) Residuos

- Escombros (170904)
- Chatarra: restos estructuras / 170407
- Equipos y depósitos para su venta de segunda mano

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y EXAMEN DE ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

La necesidad de efectuar esta ampliación surge por los siguientes motivos:

1. **Disponer en todo momento de espacio interior para mantener en condiciones idóneas los contenedores que se reusan en el envasado de los productos químicos**, evitando que en los meses fuera de campaña se tenga que recurrir al uso de las zonas de preparación de pedido o de recepción / expedición de mercancía.

2. **Disponer de espacio suficiente para en caso de aumentar la actividad**, puesto que se tiene un previsto de aumento de las ventas en torno a un 15- 20 %, para lo que sería necesario aumentar la capacidad de almacenamiento

Teniendo en cuenta las necesidades por las que ha surgido el proyecto, la alternativa que existe es solo la planteada y por tanto, no procede efectuar un examen multicriterio de otras alternativas.

3. ESTADO DEL EMPLAZAMIENTO

A continuación se describe el estado actual del emplazamiento en el desarrollará el proyecto:

- Las parcelas donde se va emplazar el proyecto están fuera de la delimitación de suelo urbano vigente en el municipio, siendo su uso actual: **industrial**. Cuenta con la Calificación Urbanística otorgada por la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Las parcelas colindantes se encuentran dedicadas a uso agrícola – ganadero (pastos), encinar (izquierda) y olivar (derecha)

- **El clima** en la zona es mediterráneo con débiles influencias atlántico-continetales, esto es, veranos calurosos con práctica ausencia de lluvias e inviernos suaves en los que se concentran la mayor parte de las precipitaciones anuales y, sobre todo, una marcada irregularidad tanto en la interanualidad como en la estacionalidad.

La temperatura media anual es de 16,6 °C. La temperatura media máxima diaria varia de 34,2 °C (Julio) a 4,4 °C (Enero). El valor medio anual de las precipitaciones es 517 mm.

Los vientos dominantes son de procedencia atlántica (oeste (W) –suroeste (SW)), dándose una situación zonal o de poniente.

- **Estado y valoración de los elementos del medio natural**
 - **La calidad del aire** en la zona se puede clasificar de MEDIA como consecuencia de la actividad del promotor, aunque la concentración de contaminantes emitida como consecuencia de la fabricación no va a ser significativa, lo valores obtenidos en mediciones en chimenea han dado bajo valores y alejados de los límites impuestos.
 - **La calidad acústica** en el emplazamiento puede considerarse como MEDIA derivada de la actividad que se desempeña, siendo actualmente la mayor emisión sonora por el uso de las carretillas elevadoras y la circulación de vehículos.
 - **La calidad del suelo y recursos geológicos** se puede valorar en BAJA en base a que no reviste interés geológico ni geomorfológico, de acuerdo a la documentación geológica y litográfica existente. Apoya esta valorización el hecho que la zona ya se encuentra antropizada y que no existen formaciones naturales de especial singularidad o rareza.
 - **En las aguas superficiales** no se prevé afección al no discurrir estas por el emplazamiento.
 - **La calidad de las aguas subterráneas** se valora con MEDIA porque de acuerdo a la información existente, su cantidad es buena pero no así su calidad química (contenido en nitritos superior al marcado en legislación). Las actividades que actualmente desempeña no tienen influencia en este elementos al no generar vertido y disponer de adecuadas medidas accidentales para recoger cualquier derrame accidental

- **En cuanto a la vegetación**, su estado se puede clasificar en MEDIO, puesto que, aunque la zona se encuentra antropizada, se conserva parte del terreno cultivable así como el encinar y el olivar.
- **En relación a la fauna**, su estado valora como MEDIO, porque, aunque se observa en los alrededores al emplazamiento, en la zona concreta donde se va a construir no existe ya que se encuentra antropizada.
- **El paisaje** se valora como BAJO porque el emplazamiento está ya construido y anteriormente también estaba antropizado, puesto que las parcelas estaban dedicadas a actividad de agricultura o ganaderas.
- **Estado de los elementos del medio socioeconómico**
 - **El patrimonio histórico-cultural** no existirá afección porque en la zona no existen elementos de este tipo.
 - **Espacios Naturales y Zonas de Interés**, no existirá afección tampoco al no estar las parcelas clasificadas dentro la clasificación de Espacios Naturales, ni como zonas ZEPA ni como LIC, ni tampoco existir en las áreas en las que el proyecto puede tener influencia.
 - **Infraestructura**, la vía de acceso a la parcela Carretera EX 105 presenta actualmente un buen estado habiéndose intensificado su tránsito desde que el promotor comenzó la explotación de las instalaciones existentes en la parcela.
 - **Datos económicos**, la tasa de paro en Nogales es del 25% y en los municipios colindantes varía del 18,22 al 28,99 %. La actividad económica todos estos municipios es inferior a la media nacional y basada principalmente en la agricultura seguida del sector servicios. Existe un bajo nivel industrial asociado en muchos casos a la actividad agraria-ganadera (aceite, productos cárnicos,..).

4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS

4.1. Identificación de los impactos que puede generar en las distintas fases del proyecto

En la página siguiente se incluye una tabla donde quedan identificados los impactos que generan las actividades efectuadas en las distintas fases del proyecto

4.2. Valoración de los impactos que puede generar en las distintas fases del proyecto

4.2.1. Metodología

Para valorar los impactos que pueden generar las distintas actividades en los elementos del medio se ha empleado la siguiente metodología:

- Primero se calcula el GRADO DE AFECCIÓN mediante la aplicación de la fórmula siguiente donde los términos son parámetros que caracterizan a estos impactos y que son puntuados en base a los valores fijados en una tabla
Grado de afección (AF): $\pm (3I+2EX+MO+PE+RV+MC+ SI+AC+ EF+PR)$ (de 1 a 100),
donde: + ó - (naturaleza), I intensidad, EX: extensión; MO: momento; PE: Persistencia, RV: Reversibilidad, MC: Recuperabilidad, SI: Sinergia, AC: Acumulación, EF: Efecto y PR: periodicidad.

De acuerdo a las puntuaciones obtenidas se clasificarían en: compatible, moderado, severos y críticos

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO EDIFICACION DE NAVE PARA ALMACENAMIENTO DE DEPÓSITOS MÓVILES
EN LA PLANTA SANTA JUSTA DE DIMENSA, DAMIÁN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.**

		Fase construcción						Fase explotación						Fase desmantelamiento								
		Acopio materiales, residuos y equipos	Parque maquinaria	Movimiento de tierras / materiales	Solado nave y alrededores. Cimentación	Montaje instalaciones	Tráfico rodado	Tráfico rodado	Descarga de cisternas de productos químicos	Carga y descarga de camiones caja	Envasado / Dilución de productos químicos	Almacenamiento de productos químicos	Movimiento maquinaria móvil	Limpieza instalaciones	Acopio residuos y equipos	Parque maquinaria	Movimiento de tierras / materiales	Demolición de obra	Desmontaje instalaciones	Tráfico rodado		
A- MEDIO FÍSICO	a.1	Calidad del aire	N	---	N	N	--	N	N	N	---	N	NS	N	---	N	---	N	N	--	N	
	a.2.	Calidad acústica	---	---	N	N	N	N	N	N	N	---	N	NS	---	---	N	N	N	N	N	
	a.3.	Geología del suelo	N	N	N	N	---	N	---	-	-	---	-	-	---	NS	NS	P	P	---	NS	
	a.4	Calidad suelo y aguas subterráneas	N	N	--	N	---	---	--	---	N	N	N	---	---	NS	NS	--	NS	--	---	
	a.5	Calidad aguas superficiales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	a.6	Vegetación	N	---	N	N	---	N	N	N	--	N	N	N	---	N	---	N	N	---	N	
	a.7	Fauna	N	----	N	N	---	N	N	N	N	---	-	N	---	N	----	N	N	--	N	
	a.8	Paisaje	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N
B. MEDIO SOCIO CULTURAL	b.1	Patrimonio histórico- cultural	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
	b.2.	Afección a Espacios Naturales y Zonas de interés	---	---	---	---	---	---	---	----	----	---	----	---	---	---	----	----	---	----	---	
	b.3..	Intensificación del tráfico	N	N	N	N	N	N	N						N	N	N	N	N	N	N	
	b.4	Afección a servicios comunes	NS						NS						NS							
	b.5.	Dinamización económica	P						P						P							
	b.6.	Afección a la salud humana	N	N	N	N	N	N	NS	N	NS	N	N	NS	NS	N	N	N	N	N	N	N

Donde ---, sin afección en el elemento N: afección negativa, NS: afección negativa no significativa

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO EDIFICACION DE NAVE PARA ALMACENAMIENTO DE DEPÓSITOS MÓVILES
EN LA PLANTA SANTA JUSTA DE DIMENSA, DAMIÁN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.**

- Seguidamente, se calcula INDICE DE AMBIENTAL DEL ELEMENTO que se obtiene restando el GRADO DE AFECCIÓN obtenido para el elemento y el valor de importancia del
- Finalmente, se obtiene el **INDICE GLOBAL DEL PROYECTO** mediante la suma de los valores del conjunto de INDICES AMBIENTALES y que permitirá determinar grado de incidencia del proyecto en los elementos del medio. Se clasifica: No significativo, Poco significativo, Significativo y Muy Significativo

4.2.2. Valoración de los impactos de las actividades

a) En la fase de construcción

IMPACTO		V.A. Estado Cero (UIP)	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN-GRADO AFECCIÓN	ICA (UIP)
A. ELEMENTOS NATURALES	A.1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	60	* Perjudicial; *Intensidad alta, * Con efecto en la parte de la zona, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable de forma inmediata *Discontinua	MODERADO	30
	A.2. CONTAMINACIÓN SONORA	60	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión parcial, * Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable de forma inmediata y *Discontinua	COMPATIBLE	36
	A.3. ALTERACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL SUELO (GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA,..)	60	* Perjudicial, *Intensidad baja,*Extenso, *Inmediato, *Permanente, *Irreversible, *Recuperable a medio plazo y *Continuo	MODERADO	22
	A.4. CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS	60	* Perjudicial, *Intensidad baja, *Extensión local, *Manifestación a corto plazo, *Temporal, *Reversible a medio plazo, *Recuperable a medio plazo y *Discontinuo.	COMPATIBLE	38
	A5. CONTAMINACIÓN AGUAS SUPERFICIALES	60	----	SIN AFECCIÓN	60
	A6. AFECCIÓN A LA VEGETACIÓN	100	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión local, *Inmediato, *Permanente, *Reversible medio plazo, *Recuperable a medio plazo y *Continuo	MODERADO	70
	A7. AFECCIÓN A LA FAUNA	100	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión parcial, *Corto plazo, *Fugaz, *Reversible corto plazo; *Recuperable corto plazo y *Discontinuo	MODERADO	73
	A8. AFECCIÓN AL PAISAJE	100	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Extensión local, *Inmediato, *Permanente, *Reversible medio plazo, *Recuperable medio plazo y *Periódico	MODERADO	75
B. ELEMENTO SOCIO CULTURALES	B1. AFECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO – CULTURAL	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B2. AFECCIÓN A ESPACIOS NATURALES Y ZONAS INTERÉS	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B3. AFECCIÓN TRÁFICO (INTENSIFICACIÓN)	50	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Incidencia local, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Periódico	COMPATIBLE	28
	B4. AFECCIÓN A SERVICIOS COMUNES	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B5. AFECCIÓN ECONÓMICA LOCAL (Dinamización)	100	* Beneficioso; *Intensidad media, *Extenso, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Continuo	MODERADO	135
	B6. AFECCIÓN SOBRE LA SALUD HUMANA	100	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión en parte de la zona, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Discontinuo	COMPATIBLE	76
VALOR AMBIENTAL ENTORNO ESTADO CERO (UIP)		1000	INDICE DE CALIDAD GLOBAL		793
IMPACTO GLOBAL				NO SIGNIFICATIVO	

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO EDIFICACION DE NAVE PARA ALMACENAMIENTO DE DEPÓSITOS MÓVILES
EN LA PLANTA SANTA JUSTA DE DIMENSA, DAMIÁN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.**

b) En la fase de explotación

IMPACTO		V.A. Estado Cero (UIP)	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN-GRADO AFECCIÓN	ICA (UIP)
A. ELEMENTOS NATURALES	A.1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	60	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión localizada, *A largo plazo, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable de forma inmediata y *Periódico	COMPATIBLE	37
	A.2. CONTAMINACIÓN SONORA	60	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión parcial, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable de forma inmediata y *Periódico	MODERADO	35
	A.3. ALTERACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL SUELO (GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGIA, COMPACTACIÓN)	60	-----	SIN AFECCIÓN	60
	A.4. CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS	60	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión localizada, *A medio plazo, *Temporal, *Reversible medio plazo, *Recuperable a medio plazo y *Discontinuo	COMPATIBLE	37
	A5. CONTAMINACIÓN AGUAS SUPERFICIALES	60	----	SIN AFECCIÓN	60
	A6. AFECCIÓN A LA VEGETACIÓN	100	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Extensión localizada, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Continuo	COMPATIBLE	78
	A7. AFECCIÓN A LA FAUNA	100	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Extensión parcial, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo; *Recuperable corto plazo y *Periódico	COMPATIBLE	78
	A8. AFECCIÓN AL PAISAJE	100	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión parcial, *Inmediato, *Permanente, *Reversible medio plazo, *Recuperable medio plazo y *Continuo	MODERADO	71
B. ELEMENTO SOCIO CULTURALES	B1. AFECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO – CULTURAL	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B2. AFECCIÓN A ESPACIOS NATURALES Y ZONAS INTERÉS	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B3. AFECCIÓN TRÁFICO (INTENSIFICACIÓN)	50	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Incidencia localizada, *Inmediato, *Permanente, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Periódico	COMPATIBLE	27
	B4. AFECCIÓN A SERVICIOS COMUNES	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B5. AFECCIÓN ECONÓMICA LOCAL (Dinamización)	100	* Beneficioso; *Intensidad baja, *Extenso, *Inmediato, *Permanente, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Continuo	MODERADO	134
	B6. AFECCIÓN SOBRE LA SALUD HUMANA	100	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Incidencia localizada, *Inmediato, *Permanente, *Reversible corto plazo, *Recuperable a medio plazo y *Continuo	COMPATIBLE	76
VALOR AMBIENTAL ENTORNO ESTADO CERO (UIP)		1000	INDICE DE CALIDAD GLOBAL		843
IMPACTO GLOBAL				NO SIGNIFICATIVO	

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO EDIFICACION DE NAVE PARA ALMACENAMIENTO DE DEPÓSITOS MÓVILES
EN LA PLANTA SANTA JUSTA DE DIMENSA, DAMIÁN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.**

c) En la fase de desmantelamiento

IMPACTO		V.A. Estado Cero (UIP)	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN-GRADO AFECCIÓN	ICA (UIP)
A. ELEMENTOS NATURALES	A.1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	60	* Perjudicial; *Intensidad alta, * Con efecto en parte de la zona, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable de forma inmediata y *Discontinua	MODERADO	30
	A.2. CONTAMINACIÓN SONORA	60	* Perjudicial; *Intensidad alta, *Extensión parcial, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable de forma inmediata y *Discontinua	MODERADO	30
	A.3. ALTERACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL SUELO (GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, COMPACTACIÓN)	60	* Beneficioso, *Intensidad media, *Extensión local, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible a corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Discontinuo	COMPATIBLE	48
	A.4. CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS	60	* Perjudicial, *Intensidad baja, *Extensión local, *Inmediato, *Temporal, *Reversible a medio plazo, *Recuperable a medio plazo y *Discontinuo	COMPATIBLE	48
	A5. CONTAMINACIÓN AGUAS SUPERFICIALES	60	----	SIN AFECCIÓN	60
	A6. AFECCIÓN A LA VEGETACIÓN	100	* Perjudicial; *Intensidad media, *Con extensión en parte de la zona, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Discontinuo	COMPATIBLE	76
	A7. AFECCIÓN A LA FAUNA	100	* Perjudicial; *Intensidad media, *Extensión parcial, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible medio plazo; *Recuperable medio plazo y *Discontinuo	MODERADO	71
	A8. AFECCIÓN AL PAISAJE	100	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Extensión localizada, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible medio plazo, *Recuperable medio plazo y *Continuo	COMPATIBLE	78
B. ELEMENTO SOCIO CULTURALES	B1. AFECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO – CULTURAL	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B2. AFECCIÓN A ESPACIOS NATURALES Y ZONAS INTERÉS	50	---	SIN AFECCIÓN	50
	B3. AFECCIÓN TRÁFICO (INTENSIFICACIÓN)	50	* Perjudicial; *Intensidad baja, *Extensión localizada, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Periódico	COMPATIBLE	39
	B4. AFECCIÓN A SERVICIOS COMUNES	50	----	SIN AFECCIÓN	50
	B5. AFECCIÓN ECONÓMICA LOCAL (Dinamización)	100	* Beneficioso; *Intensidad alta, *Extenso, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Continuo	MODERADO	135
	B6. AFECCIÓN SOBRE LA SALUD HUMANA	100	* Beneficioso; *Intensidad media, *Extensión en parte de la zona, *Inmediato, *Fugaz, *Reversible corto plazo, *Recuperable a corto plazo y *Discontinuo	COMPATIBLE	76
VALOR AMBIENTAL ENTORNO ESTADO CERO (UIP)		1000	INDICE DE CALIDAD GLOBAL		841
IMPACTO GLOBAL				NO SIGNIFICATIVO	

De las tablas anteriores, se puede concluir que no existen impactos valorados como severos ni críticos, el grado de afección detectado es COMPATIBLE, MODERADO ó SIN INCIDENCIA. Por tanto, las valoraciones han dado que no se producirá una afección al medio ambiente que conlleve una pérdida de la calidad ambiental significativa o que debe invertirse un periodo dilatado de tiempo para su reversibilidad o recuperación

El **Índice de Calidad Global** de la actuación sobre los distintos elementos del entorno en cada una de las fases ha aportado un valor que demuestra que la calidad ambiental de la zona va a sufrir una variación **NO SIGNIFICATIVA**.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS Ó CORRECTORAS Y/O COMPENSATORIAS EN LAS DISTINTAS FASES DEL PROYECTO

Las medidas que se han propuesto para mantener el índice de calidad estimado en cada uno de los elementos son:

En la fase de construcción y desmantelamiento.

- Para minimizar la emisión de partículas y polvo
 - Se establecerán normas para el riego de las zonas circulación de los vehículos, de las zonas de acopio de material,..
 - No se permitirá la quema de material
 - Las zonas de acopio de materiales finos se seleccionan que estén protegidas del viento o se cubrirán con toldo.
- Para minimizar la emisión de humos y sonora de combustión de vehículos y maquinaria móvil
 - Maquinaria dispondrá de marcado CE y acreditará un adecuado mantenimiento e inspección.
 - Evitar trabajo en horario nocturno
- Para reducir la incidencia en el suelo, en la vegetación, fauna e impacto paisajístico:
 - Se delimitarán y acondicionarán las zonas de acopio y almacenamiento de materiales, maquinaria y de los residuos.
 - Se delimitarán y señalizaran los accesos a la obra
 - Se usarán los medios necesarios para evitar los vertidos accidentales (bandejas,..)
 - Se comprobará el adecuado estado de mantenimiento de la maquinaria
 - Se llevará cabo una adecuada gestión de los residuos, en especial de los peligrosos. Los escombros y tierras sobrantes se llevará a vertedero de residuos de construcción.
 - Si se instalasen iluminación, se utilizarán luminaria sin emisión de luz cenital, con el foco emisor actuando de arriba abajo.

De todas estas medidas se informará a los responsable/ encargados de obras a fin de que las adopten durante su ejecución.

Tras la ejecución de las obras se limpiará la zona en un breve plazo y reconstruirán todas las zonas, superficies y vías que hayan sufrido algún deterioro o transformación

Si durante la ejecución de una obra, se hallasen restos u objetos con valor arqueológico, se paralizarán inmediatamente los trabajos, tomándose las medidas adecuadas para la protección de los restos y comunicando su descubrimiento en el plazo de cuarenta y ocho horas a la Consejería de Cultura y Patrimonio

En la fase de explotación.

- Para minimizar la emisión atmosféricas, se proponen las siguientes medidas preventivas:
 - Llevar a cabo la manipulación de productos químicos en el interior de la nave
 - Mantener cerrados los envases siempre que no se estén manipulando y en este caso cerrarlos tan pronto se finalice.
 - No interrumpir las operaciones de llenado o manipulación
- Para minimizar la emisión de humos y sonora de combustión de vehículos y maquinaria móvil
 - Los vehículos, las carretillas elevadoras y demás maquinaria estarán sometidos a un correcto mantenimiento y cuando proceda a inspección.
 - Los conductores participarán en acciones formativas sobre conducción sostenible
- Para reducir la emisión sonora de equipos
 - Además, de estar sometido a un mantenimiento preventivo y correctivo, los emisores sonoros dispondrán de marcado CE y cumplirán los niveles máximos de emisión marcados por la legislación
- Para evitar la contaminación del suelo y aguas superficiales
 - Las operaciones de carga/descarga y manipulación de productos químicos se realizarán en la nave, en las zonas habilitadas que disponen de sistema de recogida de derrames.
 - La solera de la nave en la zona de almacenamiento hará funciones de cubeto de retención y dispondrá de un sistema de recogida de derrames.
 - Las aguas pluviales se recogerán por una red separativa independiente evacuándose en el terreno de la parcela
 - Se informará / formará al personal sobre los peligros asociados a los productos químicos y se dispondrá de procedimiento para la realización de las distintas tareas, en particular para los casos derrames accidentales
 - Se establecerá un PLAN DE MANTENIMIENTO que incluirá la revisión de todos aquellos equipos/ instalaciones que puedan causar contaminación (bombas, depósitos, tuberías,..) o sus sistemas de seguridad
 - Se controlará el estado de los envases empleados (GRG y jerricanes) y su caducidad.
 - Se dispondrá de un PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR actualizado.
- Para reducir la afección al medio biótico
 - Se señalarán claramente los viales de la parcela, limitándose la velocidad de los vehículos a 30 Km/h.
- Para disminuir el impacto ambiental
 - Se estudiará la posibilidad de realizar una pantalla vegetal en la cara con vistas a la carretera Km 105,5

Además,

- Se va a contratar mano de obra o empresas locales o de los municipios de alrededor para la ejecución de las obras de construcción y desmantelamiento así como para la prestación de servicios durante la explotación.

- Se reforestará la mitad de la superficie apta para las construcciones e instalaciones mediante especies autóctonas y de forma que conlleve a la integración paisajista de las instalaciones y construcciones.
- En caso de clausura de las actividades y siempre la nave no se destine a otro uso, se desarrollará un Plan de restauración que conlleve la vuelta del suelo a su estado cero.

6. VULNERABILIDAD DEL PROYECTO ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES Y CATASTRÓFES NATURALES

6.1. Identificación de los accidentes graves y catástrofes naturales

Los accidentes graves y/ o catástrofes naturales que se han identificado pueden producirse durante la explotación de la instalación se resumen en la tabla siguiente junto con los aspectos ambientales que se generarán:

Identificación accidentes graves o catástrofes naturales		Aspectos ambientales
Accidentes graves por actividades propias		
1.1	Fuga o derrame de sustancias corrosivas, algunas clasificadas como peligrosas al medio ambiente y/o comburente	Efluentes líquidos Emisión de vapores
1.2	Explosión por incompatibilidad de sustancias	Efluentes líquidos Residuos
1.3	Incendio por cortocircuito en las naves	Humo Vertido de aguas de extinción Residuos
1.4	Accidente de transporte mercancía peligrosas que genere un vertido o derrame	Efluentes líquidos Emisión de vapores
1.5	Accidente de transporte mercancía peligrosas que conlleve un incendio del vehículo o derrame sustancias con llamas	Efluentes líquidos Emisión de vapores
Accidentes graves por actividades en zonas o instalaciones colindantes		
1.6	Incendio fuera de la nueva edificación	Humo Vertido de aguas de extinción Residuos
Catástrofes por fenómenos naturales		
2.1	Fenómenos sísmicos	Efluentes líquidos Emisión de vapores
2.2	Tormentas eléctricas	Humo Vertido de aguas de extinción Residuos

No se han tenido en cuenta los accidentes graves o catástrofes naturales de las fases de construcción y desmantelamiento porque se consideran que no van a producir daños importantes ni tener consecuencias importantes en la instalación.

6.2. Identificación del impacto de los accidentes graves y catástrofes naturales sobre los elementos del medio

En la tabla siguiente se recoge los resultados del impacto que los accidentes graves y catástrofes van a generar sobre los distintos elementos del medio

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO EDIFICACION DE NAVE PARA ALMACENAMIENTO DE DEPÓSITOS MÓVILES
EN LA PLANTA SANTA JUSTA DE DIMENSA, DAMIÁN DÍAZ SÁNCHEZ, S.L.**

			Accidentes graves y catástrofes naturales									
			Derrame de sustancias corrosiva (1)	Emisión de sustancias contaminantes por derrame de sustancias volátiles	Explosión por reacción incompatible	Colisión vehículo que genera derrame sustancias	Colisión de un vehículo que genera incendio	Incendio por cortocircuito	Incendio originado en el exterior	Fenómeno sísmico	Tormenta eléctrica (incendio)	
A-MEDIO FÍSICO	a.1	Calidad del aire	---	N	N	N	N	N	N	N	N	
	a.2	Calidad acústica	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
	a.3	Geología del suelo	---	---	---	---	NS	NS	NS	---	NS	
	a.4	Calidad suelo y aguas subterráneas	N	NS	N	N	N	N	N	N	N	
	a.5	Calidad aguas superficiales	---	NS	---	---	NS	NS	NS	---	NS	
	a.6	Vegetación	N	N	N	N	N	N	N	---	N	
	a.7	Fauna	N	N	N	N	N	N	N	---	N	
	a.8	Paisaje	N	N	N	N	N	N	N	---	N	
B.MEDIO CULTURAL	SOCIO	b.1	Patrimonio histórico- cultural	---	---	---	---	---	---	---	---	
		b.2.	Afección a Espacios Naturales y Zonas interés	---	N	---	---	N	N	N	---	N
		b.3..	Intensificación del tráfico	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	CULTURAL	b.4	Afección a servicios comunes	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		b.5.	Dinamización económica	---	---	---	---	---	---	---	---	---
		b.6.	Afección a la salud humana	NS	N	N	NS	N	N	N	NS	N

Donde ---, sin afección en el elemento N: afección negativa, NS: afección negativa no significativa

6.3. Valoración del impacto de los accidentes graves y catástrofes naturales sobre los elementos del medio

5.3.1. Metodología

Para valorar los impactos generados por accidentes o catástrofes naturales, se obtiene en primer lugar el INDICE DE RIESGO (IR) sobre cada elemento considerado, el cual será el resultado de multiplicar el grado de afección o daño que genera el accidente sobre el elemento por la frecuencia o probabilidad de que ocurra

En función de las puntuaciones obtenidas el INDICE DE RIESGO el impacto sobre el elemento se clasificará en: COMPATIBLE, MODERADO, SEVERO Y CRÍTICO

Tras esto, se determina para cada uno de los elementos de medio afectado el INDICE DE RIESGO AMBIENTAL que se obtiene restando al **índice de riesgo** calculado para el elemento y el valor de importancia del elemento, previamente definido. Y una vez determinado por último se suman todos estos valores para obtener **IMPACTO GLOBAL DEL PROYECTO** y que no dará idea de la

vulnerabilidad del proyecto por accidentes graves, clasificándose en: No significativo, Poco significativo, Significativo y Muy Significativo

6.4. Valoración de los impactos por accidentes graves o catástrofes naturales

Los resultados de la valoración del posible impacto que ocasionarían los accidentes graves o catástrofes naturales sobre los elementos del medio muestran las siguientes conclusiones:

A) SOBRE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO FÍSICO

- Calidad del aire La afección en este medio que van a producir estos accidentes han sido valoradas como compatible (derrames, explosión y tormentas) y moderada (colisión, incendio y terremotos), sin embargo finalmente su índice de riesgo ha resultado compatible por la baja frecuencia de ocurrencia de los accidentes
- Calidad acústica: se valora que los accidentes no van a generar afección en este elemento y por tanto habrá riesgo de que su calidad varíe.
- Geología del suelo, se considera que la afección del suelo es no significativo y por tanto que no tiene riesgo en su calidad
- Calidad del suelo y las aguas subterráneas, el grado de afección que van a producir los accidentes se ha valorado como compatible considerarse baja su extensión e intensidad. También ha sido valorado como compatible su índice de riesgo puesto que la probabilidad de ocurrencia es baja
- Calidad de las aguas superficiales, no habrá afección al no discurrir por el terreno, por tanto no se valora su riesgo
- Calidad de la vegetación, el grado de afección que van a producir los accidentes en este elemento se ha valorado baja –media intensidad y extensión parcial – puntual resultado clasificados como moderado (derrames, accidentes de vehículos y los incendios exterior) y como compatible (la explosión por incompatibilidad, incendios por cortocircuito y tormentas eléctricas).. Sin embargo, al igual que en los elementos anteriores, su índice de riesgo ha resultado compatible porque la probabilidad de ocurrencia de estos accidentes es baja
- Calidad en fauna, al igual que en la vegetación, el grado de afección que puede ocasionar los accidentes evaluados se ha valorado como moderado (emisión contaminantes en derrames, accidentes de vehículos y el incendio exterior) y compatibles (derrame, explosión por reacción, incendio por cortocircuito y las tormentas eléctricas) y también ha resultado compatible finalmente el índice de riesgo derivado de la baja probabilidad de ocurrencia de estos accidentes.
- Calidad en el paisaje, el índice de riesgo en este elemento también resulta finalmente valorado compatible, a pesar de que el grado de afección de algunos accidente ha sido valorado como moderado (derrame, colisiones, incendio). En el resto de accidente la afección es valorada como compatible

B) Sobre los ELEMENTOS SOCIO CULTURALES:

- Calidad del Patrimonio Socio-cultural, no se va a producir afección por no existir en el emplazamiento, ni próximo por lo que no se valora
- Calidad de los Espacio Naturales y Zonas de Interés El índice de riesgo en todos los accidentes se valora como compatible al igual que su afección, la cual viene determinada por la baja intensidad con la que va a llegar el efecto del accidente al Espacio Natural o Zona de Interés.

- Intensificación del Tráfico, no se valora porque se estima que los accidentes no van a generar afección en el tráfico.
- Calidad de los Servicios Comunes, tampoco se valora porque de igual forma se estima que los accidentes no van a generar afección a los servicios comunes
- Dinamización económica, los posibles accidentes que se puedan producir no va a influir en este factor por lo que no se valora su índice de riesgo
- Calidad de la salud humana, se valora como compatible el grado de afección que van a ocasionar en este factor, favoreciendo la valoración del índice de riesgo como compatible.

6.5. Impacto global del proyecto por accidentes graves o catástrofes naturales

Una vez realizado los cálculos indicados en el apartado 5.1. teniendo en cuenta las valoraciones realizadas sobre los elementos del medio hay que señalar:

- El IMPACTO GLOBAL DEL PROYECTO por la posibilidad de generación de accidentes graves o catástrofes naturales es NO SIGNIFICATIVO y por tanto, no sea necesario adoptar medidas correctoras adicionales.
- El INDICE DEL RIESGO AMBIENTAL de los distintos elementos del medio por la generación de accidentes graves o catástrofes naturales ha resultado **compatible o sin riesgo**, es decir, que ninguno de los posibles accidentes graves o catástrofes que se pueden producir va a producir una afección en el entorno que conlleve una pérdida de la calidad del elemento o que deba invertirse un periodo dilatado de tiempo para su recuperación

En conclusión, la realización y desempeño del proyecto queda plenamente justificada

7. MEDIDAS PREVENTIVAS Ó CORRECTORAS Y/O COMPENSATORIAS POR LA GENERACIÓN ACCIDENTES GRAVES O CATÁSTROFES NATURALES

Para minimizar el riesgo de accidentes graves y/o mitigar sus efectos, las medidas que se proponen son:

- Establecer operaciones mantenimiento y revisión para todos equipos o instalación que pueden producir un derrame
- Desarrollar normas de actuación para actividades que por fallo humano se pueda generar un vertido o emisión contaminante
- Actualizar el PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR
- Formación y difusión en las normas de actuación ante emergencias.
- Formación sobre las sustancias peligrosas manipuladas, posibles riesgos incluidos los accidentes y pautas de actuación en caso de accidentes.

8. PLAN DE VIGILANCIA

Se puede resumir en los puntos siguientes:

- La vigilancia durante la fase de construcción se llevará a cabo mediante visitas semanales de inspección en las que se comprobará el cumplimiento de las medidas propuestas y el estado de los distintos elementos del medio natural, para en caso de desviación adoptar otras medidas. Al finalizar la obra, se comprobará la eliminación adecuada de los materiales sobrantes y la restitución de las infraestructuras que hayan podido resultar dañadas.
- En la fase de explotación se propone como vigilancia:
 - Revisar cuatrimestralmente el cumplimiento del plan de mantenimiento fijado para los vehículos y carretillas.
 - Comprobación anual de los valores de emisión sonora.
 - Revisar mensualmente el sistema de recogida de derrames de efluentes líquidos de la nave procediendo a la evacuación de efluentes, si procede.
 - Inspeccionar cuatrimestralmente el estado de conservación de la nave, en especial el suelo así como el estado de contenedores y equipos.
 - Realizar anualmente simulacros de accidentes graves o catástrofes naturales
 - Establecer y controlar indicadores ambientales de los distintos aspectos ambientales que se generan por la actividad.

9. CONCLUSIÓN

Las características del proyecto y actividades que se pretende desarrollar, junto con el estado actual de los distintos elementos del medio valorados y las medidas protectoras que se adoptarán hacen que pueda ser valorado como NO SIGNIFICATIVO EL IMPACTO GLOBAL en todas las fases (construcción, explotación y desmantelamiento) así como por la generación de accidentes graves o catástrofes naturales.

La variación de la calidad de los distintos elementos naturales así como de los socio-culturales es reducida, compensando los efectos positivos (afección en la economía local) sobre los perjudiciales.